# Sesion 57.ª ×

## Dia 30 de Julio 1889.

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera
Posse
&.

Leida y aprobada el acta dela anterior se declaró abierta la sesion siendo las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo a ocupar-se delos asuntos al despacho, se resolvió:—

Tomar posesion del terreno varios veces denunciado y que se dice fué ya cedido para construccion de escuelas, ubicado en la calle de Bustamante esquina a Freeman y Viamont,— y encomendar al Sor Simonazzi la construccion de un edificio escolar, que, sujetándose a los planos presentados y a los precios adoptados por este Consejo, no pase su importe total de treinta mil pesos m/nal ($ 30000 m/n).—

Remitir con nota a la Direc-cion General de Escuelas dela provincia de Buenos Aires el Certificado del C. E. del 16º dto referente a los edificios escolares construidos por los Sres Benasco y Maranessi

Mandar pagar.—

Al 1er D.E. por sueldos y alquileres correspon-dientes al mes dela fecha tres mil trescientos veinte y seis pesos con noventa centavos m. nal ($ 3326,90 m/n) Ep. 1910 —

Al 2º D.E. por id. id. dos mil setecientos treinta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos m/nal ($ 2734,66 m/n) — Ep. 1911

Al 3er D.E. por id. id tres mil novecientos

tos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centavos m. nal ($ 3938,66 m/n) - Ep 1912

Al 4º D. E. por id id. tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos con treinta y dos centavos m nal. ($ 3853, 32 m/n) - Ep. 1913 -

Al 5º D. E. por id. id. tres mil noventa y siete pesos con cincuenta y ocho centavos m. nal ($ 3097. 58 m/n) - Ep. 1914. -

Al 6º D. E. por id. id. dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos con treinta y ocho centavos m/n. ($ 2955, 38 m/n) - Ep. 1915

Al C. E. del 7º Distrito por id. id. cinco mil noventa y cinco pesos con sesenta y ocho centavos m. nal ($ 5095. 68 m/n) - Ep. 1916

Al 8º Distrito Escolar por id. id. dos mil trecientos veinte y un pesos con veinte centavos m. nal ($ 2321, 20 m/n) - Ep. 1917.

Al C. E del 9º distrito por id. id. tres mil seiscientos setenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos m. nal ($ 3677.68) - Ep. 1918.

Al C. E. del 10º distrito por id. id. cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos con cuarenta y un centavos m. nal ($ 4892, 41 m/n) Ep. 1919. -

Al C. E del 11º Distrito por id. id. tres mil seiscientos diez i seis pesos con cuarenta y ocho centavos m. nal ($ 3616, 48 m/n) Ep. 1920. -

Al C. E. del 12° Distrito por id. id. cinco mil seiscientos ochenta y un pesos con sesenta y dos centavos m. nal ($5681,62 m/n) - E. 1921.

Al C. E. del 13° Dto. por id. id. cuatro mil novecientos treinta y tres pesos con cuarenta y cinco centavos m. nal ($4933,45 m/n) Ep. 1922. —

Al C. E. del 14° distrito por id. id. ocho mil seiscientos treinta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos m. nal ($8633,59 m/n) Ep. 1923 —

Al C. E. del 15° distrito por id. id. cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos con veinte y tres centavos m. nal ($4598,23 m/n) Ep 1924.

Al C. E. del 16° Dto por id. id. cuatro mil quinientos veinticinco pesos con cincuenta centavos m. nal ($4925,50 m/n) — Ep. 1925.

A los empleados del Consejo por la planilla del mes de la fecha dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con cincuenta centavos m. nal ($2458,50 m/n) — Ep. 1971 —

Al preceptor de Martin Garcia por sus haberes de Junio, ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) — Ep. 1900

A la preceptora de id. por Abril, Mayo y Junio, doscientos setenta pesos m. nal ($270 m/n) — Ep. 1787. —

Al preceptor de Puerto Bermejo por por sus haberes de Abril, Mayo y Junio ciento veinte pesos m. nal ($120 m/n) — Ep 1897.

A la preceptora de Concepcion (Misiones) por id., ciento diez pesos m. nal. ($110 m/n) E. 1902

A los preceptores de Carroya por id. id. docientos pesos m. nal ($200 m/n) — Ep. 1896. —

A la "Asociacion de la Prensa" por impresion de 10000 ejemplares del folleto "Discursos sobre el Sor. Sarmiento" cuatro mil pesos m. nal ($4000 m/n) — Ep. 1735.

A Dn. José Raffo por útiles trecientos setenta pesos con cincuenta centavos m. nal ($370.50 m/n) — Ep. 1804. —

A la preceptora de Resistencia por alquileres ciento cuarenta pesos moneda nal ($140 m/n) — Ep. 1113. —

Al preceptor de Tiroleses (Resistencia) por id. noventa y cinco pesos m. nal ($95 m/n) Ep. 1901

A la preceptora de Toay por Mayo y Junio, docientos pesos m. nal ($200 m/n) — Ep. 1895

A Dn. Francisco Guerrico por textos ciento veinticinco pesos m. nal ($125 m/n) — Ep. 1800

A la Compañia Sud Americana por mapas trecientos cincuenta pesos m. nal ($350 m/n) — Ep. 1803. —

A Dn. Vicente Guaglio por reparaciones en las escuelas del 11º Dto. mil cuatrocientos pesos m/n ($1400) Ep. 1864.—

A la preceptora de Sacupacho por sus haberes de Junio docientos pesos m. nal ($200 m/n) - Ep. 1716

Al arquitecto Dn. Joaquin Belgrano, por honorarios docientos noventa y tres pesos con cincuenta y cuatro m/nal ($293,54 m/n) — Ep. 1703 —

Al C. E. de Posadas por la planilla de Junio setenta pesos m/nal. ($70 m/n) — Ep. 1899.—

Al encargado de la Mesa de Entradas por un mes de anticipo ciento cinco pesos m/nal ($105 m/n) concediéndole ademas un mes de licencia — Ep. 1953

Al Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Berasarochea, por devolucion, setenta y cinco pesos m/nal ($75 m/n) - Ep. 1618.—

Separar de su puesto al profesor de música de las escuelas graduadas del 2º Dto. Escolar, nombrando para reemplazarlo, en la de varones, á Dn. Leopoldo Corretger, y en la de niñas, á Da. Isabel Escalante, que igualmente pasa á reemplazar al Sor. Corretger, en la graduada de niñas del 7º D.E.—

Proveer los útiles que pide Dn. Pedro Jobert, director del "Colegio Buenos Aires" de esta Capital y los del padre Rafael Gobelli, de Salta.—

Pasar a Tesoreria el expediente 1729

sobre desglose de un poder a Dn. Luis A. Mohr, en representacion dela maestra de Viedma (Rio Negro) Da. Ninfa Luna.—

(Dirijir la nota acordada a los Secretarios delos Consejos Escolares)

Dirijir la nota acordada a la Secretaría dela Cámara de diputados dela Nacion sobre el sueldo que gozaba el extinto maestro Dn. Antonio Gil y Camps.

No hacer lugar al pedido de permuta que hacen los profesores de música, D. Leopoldo Gretger y Da. Amelia Diaz

Nombrar Secretario Subinspector del 8º D.E. a Dn. Rómulo L. Albino, en reemplazo de Dn. Eduardo Comas, que quedó cesante mandandose archivar los espedientes 3434 y 1885. referentes a este nombramiento.

Nombrar subpreceptor de la escuela graduada de varones del 3er. D.E. á Dn. Luciano Garcia, en reemplazo del ayudante Dn. Ramon Esteves, que renunció

Remitir con nota al Departamento de Ingenieros Nacionales los espedientes relativos a la construccion de edificios escolares en San Juan (nº 1938) de Buenos Aires (nº 1794) y de Tucuman (nº 1948)

Aprobar la rendicion de cuentas del Depósito, por Mayo =

ptitimo; la de útiles del 5° Dto; la de gastos extraordinarios del mismo y las de eventuales del 1°, 3° y 9° dto Es. de la Capital.

Pasar al Depósito el expediente 1575 del 14° D.E. sobre reparaciones de bancos escolares.—

Devolver al Juzgado Comercial, a cargo del Dr. Dn. Nicanor del Solar, la suma de $102,50 m/n que reclama en un oficio exp. n° 1946.—

Nombrar escribientes interinos de esta Secretaría a D. Manuel Baro y a D. Pedro E. Diaz.

Archivar los expedientes N° 1555, 1720, 1726 y 1728.

Se levantó en seguida la sesión siendo las 4 1/4 pm.—

[firma]

[firma]